

SANTA ROSA, 03 MAY 2022

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 426/22 se asigna un cargo de "Coordinador de Residencia Nivel Secundario" a la Residencia Estudiantil del Colegio Secundario "La Humada" en la localidad homónima con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del día 4 de mayo del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo "Coordinador de Residencia Nivel Secundario" a la Residencia Estudiantil del Colegio Secundario "La Humada" en la localidad homónima.

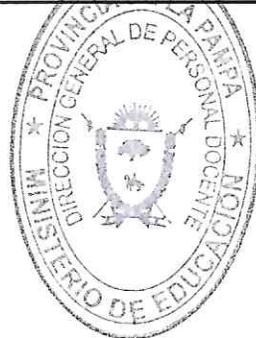
Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: tribunal.secundaria@mce.lapampa.gov.ar.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

00052242 /22.-

HAG/faec




HORACIO A. GHISIO
Director General
de Personal Docente
Ministerio de Educación